

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los Domingos.—Administrador, D. Andres Gonzalez.—Se admiten suscripciones Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22; calle del Navio, peluquería de Leoncio Martin y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los suscritores.—Fuera de Salamanca 8 rs. trimestre, franco de porte.—Se suscribe: Bejar, D. Galo Diaz é hijo.—Ledesma D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Valentin Otero.—Sequeros, D. Francisco Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Balentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barcs Sanchez.—Vitigudino, D. Pedro Carranza.—Miranda, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

ADVERTENCIA.

Tenemos el sentimiento de manifestar á los electores del distrito de Sequeros, que el Carlista D. Juan Sanchez del Campo, no puede ser Diputado á Cortes en las próximas elecciones por hallarse incapacitado legalmente, en virtud de la causa que se le sigue como instigador contra el pago de contribuciones.

Hacemos esta advertencia á los electores de dicho distrito, para que no hagan uso en valde del derecho de sufragio.

AL FEDERAL REPUBLICANO.

El absurdo rumor propalado por los imitables enemigos de la heroica Béjar, de nuestro amigo el ciudadano Ballon se presenta como candidato ministerial por el distrito, reconoce por origen el intencionado propósito de poner en duda el republicanismo del pueblo mas decidido defensor del derecho y de la justicia, para lo cual se hace uso de un recurso tan mezquino como ineficaz, explicando aquel fenómeno político por el efecto causado por algun hecho de ninguna relacion puede tener con el partido republicano, ni con ninguno de sus individuos, pues los criminales jamás pertenecen á los partidos políticos y mucho menos á los que tienen su núcleo en el pueblo laborioso instruido como el Bejarano.

Sentimos en el alma que *El federal* se ha hecho eco de tan inexacta noticia, porque habrá satisfecho los deseos de quien la inventa, si bien le agradecemos la ocasion que proporciona de asegurarle, autorizados para ello, que el ciudadano Bullon sigue en el puesto que siempre ocupó, esto es, en las filas republicanas federales.

Restanos añadir, que si algun distrito es indicado para ser teatro de la lucha electoral entre dos republicanos, como lo fué Paredes en las últimas elecciones parciales, y como lo serán Estella entre dos carlistas y Capadocia entre dos ministeriales, si algun pueblo puede hacer público alarde de sus conquistas políticas, disputando el triunfo á sus correligionarios, ninguno primero que

Béjar. A la lucha pues, con entera libertad electoral, y el pueblo que supo improvisar cañones para convatir la reaccion, pruebe á la faz del mundo que no reconoce otra soberanía ni otro poder, que el poder y la soberanía del sufragio.

CADA VEZ PEOR.

La situacion es la misma: hoy no hay más que rumores en vez de noticias. El Gobierno trabaja con calor y la coalicion hace lo mismo. Es decir, que á medida que los campos se deslindan y esclarecen, mayores son las probabilidades de una lucha intransigente ruda y preñada de peligros. El país mientras tanto teme y vacila con las clases que tienen que perder, tiembla por el porvenir, y la mayoría de las personas que viven de su trabajo, de su industria y de su comercio están temerosas y retraídas, en virtud de la tenebrosa perspectiva que presenta el porvenir.

Es lo cierto, que el malestar es cada dia mayor; que los asuntos públicos y particulares se resienten y quebrantan sin llegar nunca á un término natural y definitivo, y que entregado todo el mundo á los negocios públicos, á las emociones del dia, á las noticias del momento, nadie piensa en cosas de mayor interés, ni nadie se ocupa de lo que pudiera darle mejores medios de vitalidad.

Tres años largos llevamos de tan perpétua oscilacion, en medio de este oleaje espantoso, en frente del sangriento circo donde los españoles se matan moral y materialmente, ya con la pluma, ya con la espada, ya con la palabra, ya con el fusil. Tres años largos llevamos de revolucion, y lo que se nos pintaba con los brillantes colores del iris, no ha sido otra cosa sino un campo de pasiones, de luchas desenfrenadas, de incansables ambiciones, de mistificaciones repugnantes, de consorcios monstruosos y de miserias sórdidas y violentas. Tres años largos hace que se rompieron los lazos de lo pasado con lo presente, y entonces vino una invasion de hombres nuevos, de hombres que habian gemido en el ostracismo y que invocaban los principios mas deslumbradores del derecho moderno, los cuales ofrecian las cosas mas pomposas, las felicidades mas grandes, y el bienestar mas incommensurable. ¿Y al cabo de este largo período, qué es lo que ha sucedido? Que el país está mucho peor de lo que estaba; que éste ha tenido tiempo de sobra para constituirse y no está constituido; que se hizo un Código fundamental y éste se desgarró sutilmente cuando conviene á los hombres que

se suceden en la frenética gobernación del Estado; que se levantó un Trono sobre las ruinas de otro Trono, que contaba de existencia ciento sesenta y ocho años, y este Trono vacila todos los dias al empuje de la tormenta revolucionaria; que los partidos que se unieron para hacer una España nueva, hoy se hieren, se despedazan, se muerden y se destrozan, que los hombres que trataban de regenerarnos, haciendo alarde de unas virtudes catonianas, hoy viven en suntuosas habitaciones, gastan y triunfan mas que gastaban y triunfaban los moderados, y llevan su cinismo hasta hacer caso omiso de las numerosas clases sociales, á quienes no se les pagan sus legítimos y bien adquiridos haberes.

Se puede negar esto? ¿No están hartos los hambrientos de ayer, mientras el país paga, mientras los cesantes no cobran, mientras la instruccion pública agoniza, porque no tienen recursos los profesores, mientras los retirados se mueren de hambre y los eclesiásticos venden los manteos para poder vivir? ¿No es una verdad desconsoladora lo que estamos diciendo? Y dejando á un lado estas cuestiones que pudiéramos llamar individuales y que afectan exclusivamente á la familia, ¿qué diremos si fijamos la consideracion en el estado de las obras públicas, en la falta de carreteras, de puertos, de faros, de diques, de canales de riego, y de esas mil y mil empresas que iban á llover sobre nosotros, segun los ardientes, predicadores de la revolucion? Y lo cierto es, que las contribuciones se sacan con más rigor que antes y se paga más, y nunca hay un cuarto en el Tesoro, y cada dia hay un empréstito nuevo y la Deuda sube, y las atenciones más sagradas se desatienden.

Triste es decirlo; pero estos son hechos públicos, positivos y que están no en la conciencia, sino á la vista de todo el mundo. Por lo tanto, no podemos ser partidarios de revoluciones que sirven única y exclusivamente para un puñado de seres espúreos, que apoderándose del país como de terreno conquistado se convierten en pequeños dictadores para labrar su fortuna sobre la fortuna de los demás.

Y acostumbrados como estamos al movimiento de la humanidad, al estudio comparativo de revoluciones, diremos aquí, que éstas no nos espantan ni nos asombran, porque en la ley suprema de la naturaleza, hay que admitir las condesaciones de fuerzas poderosas, que así forman una tempestad atmosférica como organizan una borrasca política, de inmensos resultados. Por consiguiente, no nos asustan las revoluciones; lo que sí nos espanta es la copia de las revoluciones es un retrato, en *agua sucia*, permítasenos la frase,

de esas convulsiones sociales. Porque entonces lo formal descende á lo bufo; lo grave es soberanamente ridículo; lo sério es altamente degradado y degradante.

Estos asertos tienen pruebas y pruebas incontestables. Las revoluciones todas producen géneos ya para el mal ya para el bien; arrojan de sí abortos extraordinarios; engendran en su seno hombres que dejan en la historia impresa su huella, su carácter, su espíritu. Aún vive en Inglaterra el géneo de Cromwel; aún existe en Italia la influencia de Cavour; aún queda en Polonia el entusiasmo de Juan Sowiesky; aún brilla en Francia la sombra de Danton y Robespierre entre el socialismo inconsciente, y la gloria de Bonaparte entre el militarismo abatido y postergado; aún en la nueva Grecia existe la altiva encarnación de Canaris; aún en la católica Irlanda aún vive la sombra de O'Connell. ¿Pero que brilla en España, qué existe en España, qué géneo poderoso, grande, innovador ha dejado aquí las consecuencias de su influencia, de su carácter, de su espíritu? ¿Qué hombre revolucionario de los nuestros se parece á cualquiera de los que acabamos de citar? Fuerza es decirlo. Aquí no hay nada que se parezca á lo que hemos dicho, y consiste en que nuestros hombres políticos, cómicos de la legua, en comparación de los grandes artistas, no son ni han sido nunca revolucionarios.

Por eso la gloriosa de Setiembre ha salido raquíca, enfermiza y huera; por la sencilla causa de que hemos hecho una revolución en el nombre y no en los principios.

Demostrado esto, ¿qué nos queda por decir? Nada más que una palabra, una frase. Si hoy estamos mal, mañana estaremos peor. Tal es el fruto de las revoluciones grotescas y también de las revoluciones serias. E. P.

INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado 2.º

En vista de lo expuesto en 17 de Octubre último por los maestros D. Ignacio Casals, D. José Piñol y D. Jaime Carrulla, protestando de la clasificación hecha por esa Junta para el aumento gradual de sueldo; Visto lo informado por ese Cuerpo provincial en 22 del corriente así como los datos que para mayor ilustración en el asunto acompaña, de los cuales resulta que las bases adoptadas al efecto envuelven un trabajo esmerado, minucioso y bien premeditado y reúne los fundamentos de justicia y equidad que son de desear; considerando que la Junta es la Autoridad llamada á hacer la clasificación; que el puesto que un Profesor ocupa en ella no es con derecho propio á perpetuidad, y que la suma de méritos y servicios de los recurrentes está por bajo de la de los que han ascendido en puesto, esta Direccion general ha acordado desestimar en primer término la relación de los expresados Maestros, á quienes deberá comunicárseles, y en segundo aprobar las bases adoptadas por esa Junta, significando al propio tiempo que este Centro ha visto con agrado la escrupulosidad con que esa Corporación ha procedido en todas las operaciones de clasificación.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de Enero de 1872.—El Director general, Antonio Ferrer del Rio.—Sr. Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza de Barcelona.

Por demas oportunos, insertamos á continua-

ción con el mayor placer ciertos datos, que será bueno examinen los que tanto cacarean protección á la enseñanza y encargados de difundirla, dignos en verdad de mejor suerte.

Hoy que tanto y tanto se decanta la protección que el Gobierno dispensa al profesorado de primera enseñanza y á despecho de la cual aún viven los infelices maestros entregados á merced de la voluntad, casi siempre aviesa, de las personas erigidas en cada localidad como árbitros de disponer á su antojo de todo aquello que conviene al servicio público, siquiera se halle garantido por las leyes especiales que no pueden tener efecto retroactivo; para honra de los tiempos que pasaron; y causa de envidia al actual Magisterio, insertamos á continuación, tomado de *La Nueva Confraternidad*, el siguiente documento que no puede ser mas oportuno en los tiempos que alcanzamos. Véase su contenido:

«Enrique II, en su Real pragmática expedida en Toro el año 1319, confirmada despues por los Reyes Católicos, por Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, dice así:

Por cuanto en los nuestros Reinos y Señoríos no se puede pasar sin Maestros que enseñen las primeras letras, por onde ordenamos y mandamos que la casa que el Maestro eligiera para su menester y enseñanza no se la quiteis ni hagais quitar, antes la habéis de dar y quitar para él, dando y pagando lo que le vale la renta de ella, y que sea en parte pública.

Item: vos ordenamos y mandamos que los Maestros examinados no sean presos, ni molestados por ninguna causa ni razon, ni lleveis á la cárcel pública sin dar primero cuenta á nuestro Consejo, y tan solamente si fuese causa de muerte le prended y dad la casa por cárcel, y poned pena la quebrante, y le remitid á nuestra Casa y Corte, y non habeis de conocer de esta causa nin de las demás, pena de mil doblas de oro al que lo contrario ficiera: y desde luego para entonces vos damos por condenados aplicándolo para nuestra Casa y Corte, sinon que hagan y gocen todas y cualesquiera preeminencia y franqueza que gozan los hijosdalgos, por cuanto están enseñando nuestros hijos.

Item: ordenamos y mandamos á las nuestras justicias que si los Maestros tuvieren algun pleito, lo fagais ver el primero y á la justicia y escribanos vos mando salgais á recibir á los Maestros tres pasos de vuestra Audiencia, y deis asiento y les oigais y guardéis justicia so la dicha pena de las mil doblas de oro á las rebeldes que lo contrario ficieren contra las nuestras leyes y pragmáticas, ni des lleveis derecho en causa ninguna sino antes le haced pagar.

Item: vos ordenamos y mandamos que los tales nuestros Maestros puedan tener armas defensivas y ofensivas, públicas y secretas para en guarda de su persona y puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espada y tengan caballos de armas como los hijosdalgos, so la pena de las mil doblas de oro á las personas y justicias que contra estas leyes fueren.

Item: ordenamos y mandamos que de ninguna manera non consintais que en la casa de los tales Maestros no se hagan de alojar compañías ni soldados de repartimiento.

Item: vos ordenamos y mandamos que los Maestros ante todas las cosas non sean quintados, y si cayere el quinto en su casa, es nuestra voluntad pase adelante sin que sean molestados sino que se pase dejando libre al Maestro que en su casa quieto y pacífico y concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos y alardes si él de su voluntad non fuere.

Item: por fallarnos bien servidos y pagados de nuestros Maestros que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren en adelante, les concedemos que estando en acto de no poder enseñar y hayan enseñado cuarenta años la doctrina cristiana, es nuestra voluntad que gocen de todas cuentas gracias y privilegios gozan los Duques, Marqueses y Condes de nuestra Casa y se les dé para sustento lo que hubiere menester cada año, y de ser su voluntad al pedir la cantidad que quisiere en la nuestra Casa y Corte, y ha de durar por todo los dias de su vida.»

Por orden de fecha de ayer se dispone que el teo general para el remplazo del ejército se verifique el primer domingo del próximo mes de Mayo; entendiéndose prorogadas también, mientras otra cosa se disponga, todas las demas operaciones.

Parece ser que el patriarca de las Indias ha situado á D. Amadeo y D.ª María Victoria, como objeto de consultarle y recordar la fórmula del juramento del clero. Espuestas las razones que determinan al clero á mantenerse en la actitud en que está colocado, y los medios por los cuales pudiera llegarse á un acuerdo en este punto, dícese que D. Amadeo se limitó á contestar, que el era simplemente un rey constitucional. ¡Hecho!

Llueven denuncias sobre ciertos periódicos de oposición. La tempestad arrecia. Calma, calma, caros colegas.

Sale cierta la noticia de que el ex-rey de España D. Francisco de Asis ha estado en la plaza de Gibraltar; pero... por supuesto de rigor incógnito, llamándose conde de Balsain. Pasó un día á Algeciras y otro á San Roque y despues se largó para Inglaterra.

Hizo bien el marcharse pronto, porque en tierra caliente y podia sofocarse el señorito, otros perros con el hueso Sr. D. Francisco!

Aseguramos á nuestros lectores que pocas veces habrá tenido mas tino el gobierno para dirigir la época de elecciones generales, como en las presentes que tenemos encima; puesto que, es natural y lógico que salgan electos diputados aquellos hombres que mas lo merezcan, por su ilustracion y amor hacia el bien de los pueblos en virtud de que, limpia la conciencia de los electores que comulgaran por pascua florida, cometieran el grave pecado de corromperla necesariamente, vendiendo su voto por algunos cuartos.

Los carlistas de seguro, dirán que tienen razón su favor la predicación cuaresmal, que les vendrá mucho para grangear voluntades; pero pensarán ellos que despues cuando derramaren su oro (porque dicen que algunos tienen diez y seis mil sendos miles para gastarlos,) se van á contrar con que estando tan reciente la purgación de los electores, no es posible que vayan á mancharse vendiendo su conciencia.

Agosto se aproxima y con él el fin del mundo segun los cálculos del vaticinio de M. Platomour, bre profesor de astronomia en Ginebra.

Dice esta celebridad astronómica haber descubierto recientemente un nuevo cometa (¿tendrá nombre que pasa en magnitud á todos los meteoros de género aparecidos hasta el dia (¿grande debe ser el nombre?)

Segun sus observaciones el cometa recorrerá el espacio con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta contra el globo mismo que habitamos, que necesariamente debe alcanzar.

El choque se producirá el dia 12 (no fija la fecha y es una lástima) del mes de Agosto próximo, con un intenso calor que se dejará sentir, como consecuencia de la aproximación del cometa (ya nos pondrá en sombra para no sofocarnos.)

Asegura que la catástrofe es inevitable y que la marcha de este nuevo enemigo no tendrá desviación, causada por su paso en el círculo de acoso ejerza la influencia atractiva de cualquier cuerpo celeste.

Si esto sucede se acabaron las elecciones, sin candidatos, porque no volvereis á trabajar otra vez tanta furia como lo estais haciendo.

Nosotros por nuestra parte nada tememos poco podemos perder si se cumple el vaticinio de Platomour, mas que la vida. Pero el que pierda más de esta los cuartos que se gastó en saltar el sillón que ocupaba en el congreso, debe ser bien de la patria, ó para el suyo propio, debe doblemente este contratiempo tan funesto.

Bien podia haberse callado el célebre profesor de Agosto y haberla publicado despues en forma de folletín, allá en el valle de Josefat. ¡A mas de...

no le llega la camisa al cuerpo cuando sepan el pronóstico del astrónomo ginebrino.

¡Si será neo este buen Señor! querrá que nos convirtamos a su comunión política? Ni por esas M. de Platomour.

La Internacional parece que presta su apoyo al Sr. Ruiz Zorrilla y este le acepta. ¡Vaya engracia y se llamaba Lucrecia!

Cuidadito con los billetes de la serie de 100 escudos, que según anuncios resultan falsos.

A nosotros nos parece que se librarán de querer chasquearnos con tales papelititos; pero por si acaso, bueno es saberlo.

Cien veces se afirma y cien se desmiente que el Papa piensa dejar a Roma. No comprendemos a que viene eso de irse ó quedarse; cuando que se quede que se vaya, importará lo mismo; pero suponemos que si llega a trasladar el equipaje, será para hacer algún viage de recreo, porque no siempre ha de permanecer sentado en la silla de S. Pedro.

Se anuncia la venida a Madrid, en el mes próximo, del general Cialdini. Que venga y vaya el buen italiano como quiera y cuando quiera, con tal que no traiga alguna táctica especial para molestar con su aprendizaje al ejército de nuestra pobre España, á quien parece que muy pronto se le perfeccionará en la táctica política que es por fortuna nuestra el pan de cada día desde hace algunos años.

Se habla de crisis. Tan popular se va haciendo la palabra, que nosotros creemos que sin dificultad alguna saldría elegido dipulado cualquier individuo que la representara. Y en cambio muchos de los candidatos en ciernes, se quedarán con la gana de saltarse en los escaños del congreso!

Así es el mundo!
Papelitos A estas horas no quisiéramos mentir, pe-
audan de aquí para allí, en nuestra desgraciada
paña, algunos millones de cartas dirigidas a
autos electores: en todas ellas no faltarán espre-
mes que aseguren a los pueblos las ventajas que
pone concederles los pretendientes a los escaños
congreso, y despues de sentarse en ellos, la del
o, si te he visto no me acuerdo.

Esta es una verdad de á folio, es decir, una ver-
dad que no admite república.
Yo soy del Gobierno, escriben unos; yo de la opo-
nion manifiestan los otros: y lo mas cierto y seguro
que, de los labios de todos y cada uno de ellos
debieran salir estas palabras, que demostrarán
tarde con sus hechos. Yo soy (ó nosotros somos)
añol; como tal aspiro al cargo de Diputado para
generar nuestro abatido crédito; para proteger la
cultura y las artes; para escogitar los medios
velar los presupuestos del Estado; para ayudar
mi escaso talento á elaborar leyes justas, equi-
tas y productivas ó benéficas; y, en fin, para
porcionar días de paz y de ventura, si es posible,
nuestro pátrio.

tales espresiones no merecian mas que esta con-
nacion: Será V. Diputado por la voluntad unáni-
de nuestros sufragios; pero si al ocupar tan dis-
tinto y elevado puesto, no defiende V. con calor
leno las franquicias del pueblo para hacerle ri-
prosperoy feliz, por los medios que nos indica,
ceptamos, no vuelva V. á presentarse por este
dile, se acordará de V. más que para descon-
marle como se merece en virtud de no haber he-
nada que merezca la pena de llamarse ventaja
la Nación.

El Combate:
nadie espera de las urnas electorales su rden-
emudecida arbitrariamente la tribuna; amon-
tacion; cohibidos los derechos de reunion
comercio; arruinada la agricultura; las industria
enda española; proscripto el trabajo y usurpa-
se derechos de la soberanía del pueblo.
no estraña V. de eso caro colega? Pues es ne-
que acostumbrarse á ir sufriendo para que cuan-
que al monte calvario, por mas pesada que sea

la cruz, no nos fatigue tanto el subir la cuesta.
En todas cosas la que decía el otro, el oficio hace
al hombre maestro.

Un colega opositor dice:
«Cuántas noticias han publicado los periódicos mi-
nisteriales y los noticieros sobre el número de dis-
tritos que la comision á concedido á cada una de las
fracciones coaligadas, son otras tantas filfas.»

¿Con que si he? conque cuanto escribe la oposi-
cion es poco favorable al gobierno; y cuanto escriben
los periódicos ministeriales lo será para la oposicion?
(Así aseguraba un charro hace pocos días, que los
periódicos no decian mas que mentiras) ¡Vaya un
charrito! ¿Eh?

¿Con que si he? ¿Andamos con razones que conven-
cen? Pues, lo que es nosotros no nos damos por con-
vencidos.

Dice El Eco de España:
«Solemne chasco se llevan los que, viendo que el
edificio revolucionario se derrumba, vuelven sus
ojos al clero suponiendo que este ha cometido grave
falta negando su apoyo y su sancion á determinadas
doctrinas, y empezando tal vez con su noble y gene-
rosa conducta la terrible cruzada que derriba el po-
der revolucionario, siendo el arriete que destruye la
fábrica ya endeble de las glorias setembrinas.»

Dicese que ayer ha tenido lugar una conferencia
entre tres personajes, uno perteneciente á aquella res-
petable clase, el cual, al ser reconvenido por la in-
sistencia con que procede y la negativa á prestar un
juramento que su deber y su conciencia de consuno
rechazan, ha encontrado maravillosos argumentos pa-
ra defender la noble conducta del clero, argumentos
que han convencido á uno de los citados personajes,
quien por su sexo no ha sido dueño de ocultar la aflic-
cion que le causaba el verdadero estado de la cues-
tion, reducida al cumplimiento de un deber estricto.

Del tercer personaje nada se ha dicho; suponien-
dose que no ha tomado activa parte en la cuestion,
aunque no puede desconocer su importancia y capital
trascendencia.

Bueno es sin embargo, que tales cuestiones se to-
quen, que de cerca se vea el estado violento de las
relaciones entre la Iglesia y el Estado; porque aun-
que dentro del actual orden de cosas y por represen-
tar este lo que se representa, no será posible venir á un
arreglo que no solo la dignidad sino el deber impe-
diria de parte del clero, al menos se sabrá que no
hay salvacion para las instituciones revolucionarias
por que sus doctrinas no son doctrinas de la Iglesia.
Por lo demás, cuando esta ha contrariado en el mun-
do algo que con hella era incompatible, algo que la
combatiese, aun que este algo fuese tan fuerte como
la herejía de Arrio, tan poderoso como los protecto-
res de Lutero, tan osado y venenoso como el talento
de Voltaire, siempre ha pasado por en cima triun-
fando; y es evidente que aunque muy mala, no mida
la altura de esos adversarios de la Iglesia, la enfer-
miza revolucion de Setiembre.»

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A lo que parece, los Señores de la Comision provincial
se han incomodado mucho con nosotros por lo que dji-
mos en el último núm. sobre su provable suspension ó di-
solucion. Al efecto han publicado una hoja, que las gen-
tes han visto con bastante indiferencia, en la que se
sinceran á su manera para concluir con la cita de unos
artículos de la ley provincial, cuya pertinencia no dis-
cutimos ahora.

Deberemos decir sin embargo, en justa defensa, que
nosotros al escribir lo que hemos escrito, lo hicimos im-
pulsados por la opinion pública que no acierta a com-
prender como funciona con regularidad una Comision
cuyos individuos, con excepcion del Señor Orellana, no
residen en la Capital la mayor parte del tiempo; que no
acierta á esplicarse como se pueden despachar á con-
ciencia los asuntos por señores que siempre andan de
prisa y siempre están con el ansia de volverse al pueblo
de donde proceden y en donde residen: que no acierta á
compaginar, en fin, como se puede tener un gran celo
por el despacho de los expedientes y al mismo tiempo
un grandísimo interés por elecciones determinadas que
absorven todo el tiempo y disipan toda la actividad, fe-
nómeno moral sin embargo que podrian explicar algunos
de los mas caracterizados miembros de la Comision.

En resumen; lo dicho, bien dicho está; y sin prejuz-
gar nosotros la conducta del Gobierno, que eso lo vere-
mos en su día, bueno es consignar que la suspension de
la Comision provincial sería muy bien recibida por los
partidos liberales y por los hombres imparciales.

Parece que se hacen trabajos en las esferas oficiales
del Gobierno de esta provincia, por la candidatura del

Sr. D. Juan Valera, Director de instruccion pública, pa-
ra el distrito de esta Capital. Sus amigos defienden al
Sr. Valera, recordando la defensa que en el Parlamento
y en la Prensa ha hecho de esta Universidad.

¿Es cierto que los criados del Sr. Sanchez del Campo
handan recorriendo los pueblos del distrito de Sequeros
en los que reparten dinero á manos llenas? ¿Es cierto que
algunos Alcaldes que han cometido esta corrupcion, (que
prohiben el catolicismo y la moral) han sido llevados á
los tribunales, y además se ha dado orden para proceder
contra los espresados agentes á fin de que declaren de
quien son y de orden de quien dan las sumas distribu-
das?

El partido republicano federal de Salamanca ha cele-
brado recientemente dos sesiones, en ambas de las cua-
les, se acordó presentar candidato por este distrito en las
próximas elecciones, al Ciudadano Pedro Martin Beni-
tas. Es decir que el partido federal de Salamanca recha-
za la coalicion y quiere ser representado en la asam-
blea nacional por el Ciudadano Benitas. Ninguna estra-
ñeza nos ha causado esta eleccion, porque la persona en
quien recae, es la mas indicada al efecto por sus dotes
de inteligencia, consecuencia política, amor á la repú-
blica, proscripticiones que le han valido su entusiasta
defensa.

Hansido propuestos en terna para la escuela de niños de
Aldehuela de la Bóveda, D. Antonio Rodriguez de Dios,
D. Toribio Barrado y D. Mateo Hernandez Grande.

Para la de Galinduste D. Adrian Mateos Millanes; Don
Luciano Arnes Núñez y D. Florencio Rivero y Arévalo.

Para la de niñas de Campillo Doña Gabina Custodio
Gomez, Doña Elena Castro Martin y Doña María del Ro-
sario Martin.

Para la de Setoserrano Doña María del Bosario Mar-
tin, Doña Eufrasina Gomez y Doña Angela Eulalia.

Para la incompleta de Castellanos de Villiquera Don
Valeriano Castañeda y Zarzoso y D. Juan Sanchez Gar-
rido.

Para la de Molinillo D. Manuel Prieto Rodriguez.
Continua vacante la de igual clase de Cilleros el Hon-
do.

El Ayuntamiento de Barrueco Pardo acaba de facili-
tar un local de escuela con mejores condiciones que el
en que se daba la enseñanza.

Falta hace que muchos en esta provincia sigan su
ejemplo, puesto que, las aulas de instruccion no reunen,
ni mucho menos las condiciones que recomienda la hi-
giene para que los niños y niñas puedan recibir la ense-
ñanza primaria con las condiciones que requiere su es-
tado infantil.

La Junta de instruccion pública, ha devuelto apro-
bados los presupuestos de las escuelas de Macotera y
Valdelageve.

Sabemos, y aplaudimos, que esta Junta provincial
forma con rigurosa Justicia las ternas para la provision
de escuelas, sin que el favoritismo ó influencias jueguen
en nada para colocar á cada uno de los solicitantes en el
lugar que le corresponde.

VARIETADES.

A MI APRECIABLE AMIGO

D. J. A. G.

EN EL DIA DE SU SANTO.

Las horas vuelan y á su paso dejan
Recuerdos tristes, sueños de alegría,
Que todos se aglomeran en un día,
Y en nuestro porvenir tambien reflejan.
Los unos se presentan y se alejan
Cuando verlos el alma solo ansia;
Los otros nos persiguen á porfia
Y el pecho martirizan y no cejan.
Unos dan alegría, otros quebranto,
Mas hay momentos que el dolor se olvida
Y goza el pecho de placer y encanto:
Estos mismos, amigo de mi vida,
Te deseo en el día de tu santo,
Y una felicidad no interrumpida.

Constantino Hernandez Merino.

Marzo 18 de 1872.

UNA AUSENCIA

¡Que triste es vida mía
La faz de aislado monte!
¡Cuan lúgubre horizonte
Se deja distinguir!
Lo azul de claro cielo
Se torna en gris oscuro

Y el aire advierto impuro
Y aflige su gemir.

Las nubes vaporosas
El viento desfrenado
El suelo despojado
De flores y verdor
Oscuro el triste bosque
Sin agua el arroyuelo
Quemado el yermo suelo
Sin fruto en alrededor.

Sin aves que en sus trinos
Rebosen alegría
Más si la pena impía
Su lúgubre sentir
Tan sólo algún gemido
De tórtola ambulante
En vusca de su amante
Su pena á compatir.

Algún recuerdo ameno
De tu faz primorosa
Alivia mi penosa
Y amarga situación
Entonces ¡oh! Dolira
Mi pena desaparece
Y subito florece
En mi dulce ilusión.

Es tal entonces el sueño
Que embarga mis sentidos
Así tan confundidos
En celestial placer,
Que pienso mi querida,
Lo que el amor alcanza
Que allá... en lontananza
Y te he llegado á ver.

Mas no bien aquel sueño
Que burla así mi mente
Se torna de repente
Ingrata realidad
Cuando la pena invade
Mi espíritu anhelante
Y... fuga aquel instante
De mi felicidad.

Entonces meditando
En mi pasada ausencia
Me enoja la existencia
Sin mi querido amor.
De mi pecho un suspiro
Se eleva en el momento
Flotando en sentimiento
Y ahogado en el dolor
Fueña é intranquilidad
Te ofrezco mi Dolira
Mil lágrimas de amor.

Y. G.

GACETILLAS.

Agudeza.—Hace poco que en Paris, acusado de raterías un vagamundo, compareció ante el tribunal del Sena. El presidente dió principio al interrogatorio de costumbre.

—¿Cómo os llamas?

—Juan Brancharh.

—¿Dónde vivis?

—En ninguna parte.

—¿Pero cuál es vuestra habitación?

—No tengo ninguna.

—Acusado, faltais al respeto al tribunal.

Por última vez, ¿dónde habitais?

—Señor, yo no habito en ninguna parte. Me cuelgo en la gran avenida de los Campos Eliseos, árbol cuarenta y tres, rama quinta.

Esté verdadero rasgo de *sprit* produjo una carcajada general en el auditorio, y hasta los mismos jueces no pudieron contener la risa.

Un ángel en forma de mujer, hacia noches pasadas á un amigo suyo la siguiente pregunta: ¿Qué es el amor? Y el amigo le contestó.

—Una corrida de toros. Escuche Vd. Picadores: Los celos, las esperanzas y la coquetería. Banderilleros: Miradas dulces, suspiros tiernos, sonrisas maestras, desdenes oportunos, apretones de manos y jarabe de

pico. Espadas: La niña, la suegra y el matrimonio. Cacheteros: El registro y el libro de la parroquia.

Despejada la plaza por el piquete del regimiento «Soy inocente,» sale el alguacil á pedir la llave del lado flaco del corazón del amante, y... con dos golpes del clarín de la esperanza... ya está el toro en la plaza. «Miradas dulces» le da dos verónicas y le para los pies, si el bicho es de sentido; si no lo trastea «Jarabe de pico» con algunos recortes y un par de navarras, para marearlo un poco.

Conseguido esto. «Suspiros tiernos» lo lleva hasta el picador «Esperanza» el cual pone una vara a satisfacción, y otra «Celos» desjaretándole la espalda. El toro brama, y para calmarlo, sale gallardamente «Sonrisas maestras» á ponerle las banderillas, que se las clava al cuarteo.

«Desdenes oportunos» le cuelga otro par á topa carnero, y «Apretones de manos» lo prepara para la muerte.

Suena el clarín. La niña toma el estoque y la muleta, echa su brindis al presidente, que es su papá, y se dirige al bicho con paso resuelto. una tía de la niña toma el capote y vá á sacar el toro de las tablas; «El Matrimonio» enrolla el trapo y espera arrimado al burladero.

Puesto el toro en suerte, le dá la niña dos pases de pecho muy cerrados, dos al natural y una estocada á volapié por todo lo alto, que lo tiene en el redondel. «El Matrimonio aplaude á su discípulo... y el cura de la parroquia acaba la función con la epístola de San Pablo.

La «entrada» es «gratis», la salida difícil.»

El amor es con relación al hombre según ha dicho un gran poeta el origen de todas las virtudes.

Para César, Alejandro y Napoleón, el amor era ganar una victoria.

Para Sardanápalo, Francisco I, Enrique IV y Luis XIV, el amor era... el amor.

Para D. Juan, el amor era una costumbre.

Para una gran señora, el amor es un pasatiempo.

Para otras personas, el amor es un comercio donde las bancarrotas son numerosas.

Para un conocido nuestro, la vida es una flor, y el amor es su miel.

Para un literato escaso de metálico, el amor es el dinero.

Para los viejos y los tontos, el amor es un medio de gastar dinero.

Para las coquetas, el amor es una mirada.

Para una joven virtuosa, el amor es el paraíso.

Para una mujer de treinta años, el amor es una necesidad.

Para las mujeres de sesenta años, el amor es el lujo.

Para la gramática, el amor es un sustantivo.

Para un avaro, el amor es un duro.

Para un hambriento desengañado del mundo el amor es una buena comida.

Para un aprendiz de literato, el amor es un argumento que dá pábulo á sus majaderías.

Para un edictor de nobelas, el amor es una palabra que tiene menos significación que el importe de una entrega de dos cuartos.

Para el político, el amor es una credencial.

Para el gobierno en épocas de elecciones, el amor no significa nada.

Para un zapatero, el amor es tirar de horma y discutir con un vaso de vino.

Para un portero, el amor es que no le molesten los vecinos retirándose tarde.

En el teatro, el amor es la felicidad suprema.

El amor para los que pasan la vida en buscar el ideal de sus sueños, y que mueren sin haberlo encontrado, es la planta que se cierra por falta de aire.

Para mí el amor es un ser ministerioso que sonríe al que es feliz, que se oculta al que es desgraciado, que busca los parajes donde reina la alegría y se ahuyenta de ellos así que la tristeza asoma la cabeza.

Ahora, lector, escoje la definición que mas te agrade en la seguridad de acertar puesto que todas ellas son verdaderas, y están escritas para todos los gustos.

Insertamos con mucho gusto en nuestro número de hoy la siguiente carta y protesta:

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy Sr. mio y amigo: estimaría de V. infinito

insertara en el primer número que vea la pública de su apreciable periódico, la siguiente protesta que el Comité del partido Republicano federal de Salamanca á nombre de su partido dirige á la Comisión central de coalición con fecha del 19 del presente.

Le dá á V. las gracias anticipadamente S. A. y S.—Joaquín Agreda.

Los ciudadanos que suscriben, Presidente, Vice-presidente, Vocales y Secretarios respectivamente del Comité republicano federal de esta ciudad, por sí y á nombre del partido republicano federal de la misma, ante ese centro de coalición tienen el sensible deber de elevar la siguiente protesta:

Considerando que ese centro de coalición designado el distrito de la Capital de esta provincia, para un candidato radical:

Considerando que se ha faltado á la designación citada en las bases 1.ª, 2.ª y 4.ª de la coalición.

Teniendo en cuenta que según lo prescrito en las bases citadas corresponde un candidato republicano á la Ciudad de Salamanca, pues según la base 4.ª, se atenderá preferentemente por la designación de candidato de oposición, á los resultados de las anteriores elecciones generales.

Considerando que en las anteriores elecciones generales, fué proclamado Diputado por esta Ciudad, nuestro desgraciado amigo D. Julian Sanchez Ruano, Republicano.

Y teniendo en cuenta que no se ha oído la opinión pública, como preceptua la base 1.ª, ni atendido á la voluntad de la mayoría de los electores de oposición según dispone la base 2.ª, ni los resultados de las últimas elecciones generales como la base 4.ª dispone.

No pueden menos de protestar, y con efecto protestan contra el acuerdo tomado por ese centro de coalición, al designar para este distrito un candidato radical.

Salamanca 19 de Marzo de 1872.—(siguen firmas) Presidente, Santiago Riesco.—Vicepresidente, Joaquín Hernández Agreda.—Vocales, Felipe Benito.—Julian Sanchez Villoria.—Vicepresidente, Gonzalez Casals.—Manuel Lopez Perez.—Comisario Garcia.—Francisco de la Peña Olozabal.—Secretario, Felipe Peramato.

ANUNCIOS.

Se vende ó cambia por otra posesion de igual valor, la Casa de Campo, sita en el ex-convento de Calvario; se compone de su buena casa, con buen entresuelo y piso alto, cocina independiente de la casa, cuadra y pozo abundante, con un hermoso jardín con 600 frutales de esquisitas frutas, gran noria, jarera y gallinero, puesto con el mayor gusto, mandando todo ello un término redondo, con treinta y cinco metros de altas. Igualmente por el mismo término, se venden 18 casas en el casco de esta Ciudad. La persona que guste interesarse en la compra de dichas fincas, ó en parte de ellas, puede averiguar con dicho dueño que vive calle Zamora, 60.

VENTA DE UNA CASA EN LA PLAZA MAYOR.

El día 26 del corriente y hora de las once de mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado procederá á la venta en público remate de una casa enclavada en el casco de esta capital, calle de San Pedro, número dos, con su fachada y su portal independiente para la Plaza Mayor; linda al Sur con casa de Teresa Sigüenza, al Norte con casa de Teresa Sigüenza, con la misma y otra de D. Francisco Sánchez, al Este con otra de los herederos de D. Carlos Lurasqui, valuada en cuarenta y tres mil reales admitiéndose postura que no cubra el importe tasacion.

En la imprenta de este periódico se halla la importante memoria escrita por nuestro Sr. D. Antonio G. Maceira, titulada *La agricultura mantina*, sus males y sus remedios.

Imprenta Provincial á cargo de Juan...

...

...

...

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

SUPLEMENTO AL NÚMERO 30.

ADVERTENCIA.

El Sr. D. Juan Sanchez del Campo, vecino de Llén, nos ha hecho ver por conducto de su apoderado el señor D. Pedro Marcos, abogado y vecino de esta Ciudad, con documentos irrefragables, que no tiene incapacidad para ser elegido Diputado á Cortes, si así lo cree conveniente el colegio electoral; y en su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el número 1.º del artículo 584 del Código penal, reformado vigente, hacemos la presente rectificación en desagravio del ofendido D. Juan Sanchez del Campo, y para que así lo tenga presente el colegio electoral del partido de Sequeros.

Las noticias que del distrito de Sequeros recibimos son de todo punto desfavorables al candidato carlista Sr. Sanchez del Campo. Parece que los pueblos, convencidos de que son ilusorias cuantas promesas se les hacen, están decididos á no prestar su apoyo á un hombre que representa el absolutismo en política, el fanatismo en religion y el retroceso en todo lo que constituye la gloria y progreso de la presente generacion y del actual siglo que rechaza el neo-catolicismo, fuente y origen de todos los males que pesan sobre la Iglesia católica. Sí; el neo-catolicismo es el mayor enemigo de la Iglesia. Los neo-católicos, los carlistas son los que mas perjuicios causan á nuestra religion, convirtiendo las iglesias en clubs políticos, los confesonarios en urnas electorales, los clérigos en guerrilleros mogigatos y los sacristanes en agentes de elecciones.

El que sea verdadero católico rechace á los que, como los carlistas, convierten la religion en arma de partido.

La conducta de los carlistas es altamente ofensiva á la moral católica; por eso en España va adquiriendo carta de naturaleza el protestantismo y hace progresos el indiferentismo religioso.

Retírense los carlistas á sus antiguas tiendas, defiendan el absolutismo sin mezclar para nada la religion, y veremos ésta respetada tanto como es necesario para no ofender la moral de Jesucristo. Pero si esto no hacen, si apartan los ojos del cielo para interesarse

en las cosas de la tierra, si dan preferencia á la ambicion de mando, á la sed de oro, al medro personal, nos veremos precisados, los verdaderos católicos, á unirnos estrechamente formando iglesia aparte, para rechazar la invasion teocrática y clerical que está pervirtiendo nuestra religion.

Convenzanse, pues, los pueblos de que votando á los carlistas perjudican los divinos intereses de la religion.

No quisieramos dirigir recriminaciones contra los que, ciegos, tal vez, por un exaltado puritanismo, no ven en sus correligionarios mas que inconsecuencia y apostasias.

Si en el caso del *Federal Bejarano* nos encontraramos; si nos vieramos en la necesidad de defender á un republicano atacando á otro, tan duramente como lo haria el reaccionario mas recalcitrante; si para proteger á un amigo nuestro tuvieramos precision de hacernos eco de rumores por su origen sospechosos, antes que lanzar al viento nuestra opinion, investigariamos por todos los medios la exactitud de la noticia, para no esponernos á ser desmentidos rotunda y terminantemente y sentir el remordimiento de haber calumniado á un correligionario que, en el momento solemne, en la ocasion oportuna se presenta á la opinion pública, que ha oido tantas y tan injustas ofensas, y, con ánimo sereno, explica su conducta ajustada en un todo al decoro político y los á principios democráticos que reconocen la autonomia de los municipios, como consecuencia de la autonomia individual y base de la soberanía popular.

Conforme á esto último ha procedido el ciudadano Bullon al presentarse candidato, cediendo á las reiteradas instancias de muchas localidades y numerosos amigos, por el distrito de Béjar. Pero siempre en la inteligencia de que el Gobierno no presentaría candidato oficial y con el firme propósito de retirarse, si así sucedía, aunque fuera una hora antes de la eleccion, dejando el campo libre al candidato republicano que tuviera á bien presentar el Comité de Béjar.

Ha llegado este momento, el Gobierno tiene su candidato y el Sr. Bullon, como verdadero republicano, comprendiendo que la division del partido daría el triunfo al Ministerio, cumple el sagrado deber de su conciencia retirando su candidatura, dejando espedito el camino al ciudadano Aniano, al Comité y á los redactores del *Federal*, no obstante los sueltos del último número, haciéndose superior á toda calumnia, pues que las almas nobles no sacrifican jamás los intereses del partido á que pertenecen por una cuestion mezquina.

Este es el ministerialismo de Bullon, este el candidato que solicitó «con cinismo» el apoyo de *El Federal*.

En la última reunion celebrada por el partido republicano de esta localidad, se acordó presentar candidato al ilustrado jóven don Santiago Riesco, presidente del comité.

Nuestros lectores recordarán, por lo dicho en el número anterior, que el comité republicano habia protestado ante el de coalicion nacional de la designacion de candidato que este habia hecho en un radical. Por este motivo, el partido republicano rompe la coalicion y lucha por su propia cuenta.

Nos congratulamos de que se haya tomado tal resolucion, pues las coaliciones no traen nunca ventaja alguna por el triunfo de la libertad. Por esto vemos con gusto que en ningun distrito de esta provincia tenga lugar la coalicion.

Recomendamos á nuestros correligionarios tanto energia como prudencia, ya que, divididas las fuerzas de oposicion, se facilita el triunfo del Gobierno. A las urnas, pues, con entera libertad electoral y sí, como no esperamos, el candidato ministerial triunfa de las oposiciones no coaligadas, tengamos fé en la virtud de las ideas republicanas para ver realizado en un breve plazo el ideal político de nuestro partido.

Copiamos de *El Pueblo*, diario republicano las siguientes líneas que no dejan de ser consoladoras para el elegido de los 191.

«No hay salvacion posible para D. Amadeo.

Los carlistas le odian, si bien como los alfonsinos y montpensieristas.

Los unionistas que le votaron, declaran el momento de colocar en el trono á un candidato borbónico.

Los radicales, desdeñados y humillados por él, no obstante deberles la corona, no están dispuestos á hacer el menor sacrificio por sostenerle.

El clero le abomina. La nobleza le mira con indiferencia, y aun con desprecio.

Con el ejército es claro que no puede contar.

En cuanto á nosotros los republicanos, escusado es indicar siquiera que, enemigos de toda institucion monárquica, trabajaremos y ayudaremos con cuanto podamos para hundir en el polvo la gran injusticia de los poderes hereditarios y permanentes.

¿Qué le queda, pues, á D. Amadeo.

El vacío en todas partes.»

EL PORVENIR

REVISTA SALVADOREÑA DE POLÍTICA, ECONOMÍA, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES

SUPLEMENTO AL NÚMERO 50

Este es el ministerialismo de Bullón, este el candidato que solicitó «con viscoso» el apoyo de EY. (Continúa)

En la última reunión celebrada por el partido republicano de esta localidad, se acordó presentar candidato al ilustrado joven don Santiago Risco, presidente del comité. Nuestros lectores recordarán, por lo dicho en el número anterior, que el comité republicano había protestado ante el candidato nacional de la designación de candidato que este había hecho en un radical. Por este motivo, el partido republicano rompió la coalición y luchó por su propia cuenta. Nos congratamos de que se haya tomado tal resolución, pues las coaliciones no traen nunca ventura alguna por el triunfo de la libertad. Por esto vemos con gusto que en ningún distrito de esta provincia tenga lugar la coalición. Recomendamos a nuestros correligionarios tanto energía como prudencia, ya que divididas las fuerzas de oposición, se facilita el triunfo del Gobierno. A las urnas, pues, con entera libertad electoral y si, como no esperamos, el candidato ministerial triunfa de las oposiciones no coaligadas, tengamos fe en la virtud de las ideas republicanas para ser realizadas en un breve plazo el ideal político de nuestro partido.

Copiamos de El Pueblo, diario republicano las siguientes líneas que no dejan de ser consoladoras para el elegido de los 191. «No hay salvación posible para D. Amadeo; los republicanos, si bien como los otros nombrados que lo votaron, declaran el momento de colocar en el trono a un candidato republicano. Los radicales, desdichados y humillados por el no obstante deberes la corona, no están dispuestos a hacer el menor sacrificio por sostenerla. El cetro le abandonan, la nobleza le mira con indiferencia, y aun con desprecio. Con el ejército es claro que no puede contar. En cuanto a nosotros los republicanos, es preciso ser justos, siempre que, enemigos de toda institución monárquica, trabáramos y ayuáramos con cuanto poderíamos para hundir en el polvo la gran injusticia de los poderes hereditarios y permanentes. (Que se acuerde, pues, a D. Amadeo. El voto de cada parte.)

En las cosas de la tierra, si dan preferencia a la ambición de mando, a la sed de oro, al medio personal, nos vemos precisados, los verdaderos católicos, a unirse estrechamente formando Iglesia aparte, para rechazar la invasión teológica y clerical que está perpetrando nuestra religión. Conozcámonos, pues, los pueblos de que vos también a los carlistas por sus los divinos intereses de la religión.

No quisieramos dirigir recomendaciones como los que, cigos, tal vez, por un exaltado republicano, no ven en sus correligionarios más que inconsecuencia y apostasías. Si en el caso del Federal, Reclamando nos encontramos si nos visitamos en la necesidad de defender a un republicano alzado a otro, tan fuertemente como la para el resarcimiento de los perjuicios que para proteger a un amigo nuestro tuvimos precisión de hacer con de temer por su origen social, antes que hacer al viento, nuestra opinión, investigáramos por todos los medios la exactitud de la noticia, para no exponernos a ser desmentidos rotunda y terminantemente y sentir el remordimiento de haber calumniado a un correligionario que, en el momento solemne, en la ocasión oportuna se presenta a la opinión pública, que ha oído tantas y tan injustas cosas, y, con ánimo sereno, explica su conducta ajustada en un todo al decoro político y los principios democráticos que reconocen la autonomía de los municipios, como consecuencia de la autonomía individual y base de la soberanía popular.

Continuamos a esto último, ha precedido el candidato Ballón al presentarse candidato, cedido a las reiteradas instancias de unas localidades y numerosos amigos, por el distrito de Bullón. Pero siempre en protesta de que el Gobierno no presentara candidato oficial y con el firme propósito de resistirse, si así excedía, a cualquier fuerza que se antes de la elección, dejando el campo libre al candidato republicano que tuviera a bien presentar el Comité de Bullón. He llegado este momento el Gobierno de su candidato, el Sr. Bullón, como candidato republicano, comprendiendo que la visión del partido daría el triunfo al fin, tanto, aunque el signo de haber de su conducta reñida su candidatura, dejando a un lado el espíritu de partido. Animo, al contar y a los republicanos del Federal, no obstante, para que el último número, hiciera más superior a toda calumnia, pues que las altas nobles no sacrifican jamás los intereses del partido a que pertenecen por una cuestión máxima.

El Sr. Juan Sánchez del Campo, vecino de Bullón, nos ha hecho ver conducto de su apoderado el Sr. Sr. Pedro Marcos, abogado y vecino de esta ciudad, con documentos irrefragables, que no tiene inconveniente para ser elegido Diputado a Cortes, si así lo cree conveniente el colegio electoral, y en su consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el número 1.º del artículo 881 del Código penal, reformado vigente, ha como la presente recomendación en el favorio del Sr. Juan Sánchez del Campo, y para que así lo haga presente el colegio electoral del partido de Bullón.

Las noticias que del distrito de Seguros recibimos son de todo grado desfavorables para el candidato carlista Sr. Sánchez del Campo. Que los pueblos, convencidos de que las teorías cuantas promesas se les hacen, decididos a no prestar su apoyo a un partido que representa el absolutismo en el todo lo que constituye la gloria y proyección de la presente generación y del actual que rechaza el neo-catolicismo, fienta y de todos los males, que pesan sobre la Iglesia católica. Si el neo-catolicismo es el enemigo de la Iglesia, los neo-católicos carlistas son los que mas perjuicios hacen a nuestra religión, convirtiéndola en un instrumento político, los consejeros electorales, los obispos en guerra con los sacerdotes y los sacerdotes en guerra con los verdaderos católicos, rechazan a los carlistas, convirtiéndolos en la religión del partido, se unen a los republicanos, la conducta de los carlistas es atenuante para la moral católica; por eso en su opinión, cuando cada de nosotros el neo-catolicismo y hace progresos el industrialismo, los carlistas a sus enemigos, no deben el absolutismo sin mezclarlo con la religión, y vemos, esta especie de como es necesario para no abandonar la religión. Pero si esto no hacen, los ojos del cielo para interesarse